

¿Qué son los Servicios de Seguridad para la Familia?

- ¿Ha sido objeto de una investigación por parte de Investigaciones para la Protección al Menor?
- ¿Le han dicho que sus hijos pueden estar en riesgo de sufrir abuso o negligencia?
- ¿Le han dicho que sus hijos posiblemente serán separados de su hogar?
- ¿Está tratando de lograr la reunificación con sus hijos?

Si ha respondido “**S**” a alguna de estas preguntas, es posible que se le ofrezcan los Servicios de Seguridad para la Familia (FBSS).

Estos servicios los proporcionará Servicios de Protección al Menor (CPS). Serán por un tiempo limitado, dependiendo de su caso. Le ayudarán a asegurar que sus hijos estén sanos y seguros.

La mayoría de las familias con problemas buscan ayuda. Quieren resolver los problemas. Y pueden cambiar.

CPS le acompañará en su camino. Nos concentraremos en las necesidades y puntos fuertes de su familia.

Respetaremos a su cultura. Tendremos en cuenta sus opiniones sobre la escuela y la crianza de los menores.



¿Tiene una queja sobre un caso abierto de CPS?

800-720-7777

Llame a la Oficina de Asuntos del Cliente de DFPS

Línea Nacional contra la Violencia Doméstica

800-799-SAFE o bien 800-799-7233

TTY para personas con problemas de la audición: 800-787-3224

Línea de Ayuda para Jóvenes de Texas

800-989-6884

Ofrece asesoría por teléfono a jóvenes y sus padres cuando hay conflictos familiares

Línea de Texas para Denunciar el Maltrato y Negligencia

800-252-5400

¿Necesita ayuda, pero no sabe a dónde ir?

2-1-1 Texas

Llame para recibir información gratuita sobre Medicaid y muchos otros recursos y servicios locales

CHIP y Medicaid para Niños

877-KIDS-NOW o bien 877-543-7669

Mis Contactos de FBSS

Trabajador social: _____

Teléfono: _____

Supervisor: _____

Teléfono: _____

El Apoyo a Su Familia a Través de Los Servicios de Seguridad Para la Familia



TEXAS
Department of Family
and Protective Services



¿Qué Debo Esperar de Mi Trabajador Social?

- Se reunirá con usted y su familia para identificar los puntos fuertes y las necesidades de su familia.
- Colaborará con usted para desarrollar un plan de servicios para usted y su familia centrado en estos puntos fuertes y necesidades.
- Se reunirá con su familia periódicamente para ofrecerle apoyo, orientación y para revisar los servicios.
- Evaluará la seguridad de sus hijos de forma continua.
- Le facilitará los recursos necesarios para que pueda realizar cambios y proporcionar a sus menores un hogar seguro y estable.



¿Qué Tipo de Ayuda Puedo Recibir?

Dependiendo de las necesidades de su familia y los servicios disponibles, CPS podrá ofrecerle a su familia lo siguiente:

- Guardería.
- Habilidades parentales.
- Consejos sobre la limpieza del hogar.
- Información sobre nutrición y salud.
- Habilidades para hacer un presupuesto
- Remisiones, educación, terapia o tratamientos para el consumo de alcohol o sustancias.
- Recursos sobre la violencia doméstica.
- Recursos para mejorar las relaciones entre padres e hijos.
- Terapia.
- Habilidades para el control de la ira.
- Recursos y remisiones para la asistencia pública.
- Otra información y remisiones basadas en la comunidad, según sea necesario y la disponibilidad.

¿Quiere saber más sobre los FBSS? (en inglés)

Visite <https://www.dfps.texas.gov/childprotection/FamilySupport/FBSS.asp>.

¿Qué se Espera de Mí?

- Ser franco y honesto con mi trabajador social.
- Mantener a mis hijos seguros.
- Determinar qué clase de ayuda necesito y lo que necesita mi familia.
- Identificar mis puntos fuertes y los puntos fuertes de mi familia.
- Elaborar un plan de servicios con mi trabajador social que se enfoque en los puntos fuertes y las necesidades de mi familia.
- Participar en los servicios que identifique con mi trabajador social y otras personas que quizá trabajen con mi familia.
- Reunirme con mi trabajador social periódicamente y permitir que mis hijos se reúnan con él.
- Hacer los cambios necesarios para proveer un hogar seguro y estable para mis hijos.

